

Quito, 31 de Agosto del 2.015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KOSMOTECMAL S.A.
Ciudad.-

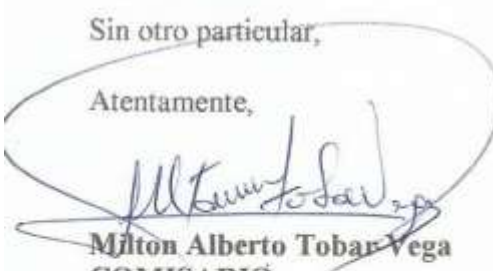
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes sobre el ejercicio económico 2014

1. Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.
2. Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía

Sin otro particular,

Atentamente,



Milton Alberto Tobar Vega
COMISARIO
C.I.#0500592860